ACTA Nº 2 MESA CONTRATACIÓN

ASISTENTES

PRESIDENCIA:
D. José Sanz Cerezo,
Secretario Gral.Prov. Justicia E Interior

VOCALIAS:
Dª Macarena Sánchez Mena
por la Intervención Provincial

D. Carlos M.ª Valdivieso Mata
Representante del Servicio Jurídico Provincial.

D.Clemente de la Casa Lillo
Funcionario Sección Gestión Económica

D. Tomás B. Chocano Carrascosa
Asesor Técnico Infraestructuras

SECRETARÍA:
Dª M.ª Carmen Montoro Martín,
Funcionaria de la Sección de Contratación

Reunidos las personas que al margen se relacionan en Jaén, en la Sede de la Delegación del Gobierno en Jaén, el día 26 de julio de 2018 a las 08,45 horas, se constituye la Mesa de Contratación conforme a los fines previstos en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, así como lo regulado en Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de las Administración de la Junta de Andalucía a fin de proceder a examinar la subsanación de las deficiencias observadas de conformidad con lo expresado en el acta de la sesión anterior y, en su caso, a la apertura y calificación de la documentación presentada en el sobre 2 (Proposición Económica y Técnica), en relación con el siguiente expediente de contratación:

Expte: **ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA SEDE DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 Y OTROS ÓRGANOS JUDICIALES DEL PARTIDO JUDICIAL DE JAÉN (CONTR 2018/23989)**

Plaza de las Batallas, 1. 23007 Jaén. Tlf. 953 003 000. Fax 953 003 082

Una vez constituida la mesa se procede, en primer lugar, a comprobar si las empresas que fueron requeridas para la subsanación de las deficiencias observadas en la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 20 de julio de 2018, han o no presentado la documentación solicitada, derivándose el siguiente resultado:

- Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A..-
Examinada la documentación presentada, se da por subsanada.

- Lorenzo Barranco Gracia.
Examinada la documentación presentada, se da por subsanada.

- Isabel Blázquez Palomino, Manuel F. Sánchez Blázquez, Isabel C. Sánchez Blázquez, Clotilde Sánchez Blázquez y Manuel A. Sánchez Blázquez.
Examinada la documentación presentada, se da por subsanada

De acuerdo con lo anterior, son admitidas las siguientes empresas:

-Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

-Lorenzo Barranco Gracia

-Carlos Martos Nava

-Isabel Blázquez Palomino, Manuel F. Sánchez Blázquez, Isabel C. Sánchez Blázquez, Clotilde Sánchez Blázquez y Manuel A. Sánchez Blázquez.

A continuación se procede, en los términos de la cláusula 11.4 del vigente pliego de cláusulas administrativas particulares, en acto público, al cual no asiste representante de ninguna de las empresas admitidas, a la apertura del sobre 2.

De la apertura del sobre número 2 resulta lo siguiente:

Cuadro resumen de valoraciones de criterios valorables mediante cifras o porcentajes (pag.sgte)

Plaza de las Batallas, 1. 23007 Jaén. Tlf. 953 003 000. Fax 953 003 082

Criterios de Valoración	Empresas			
Proposición Ec.(Max.60 ptos)	Scdad Est.Correos	L.Barranco y otros	Carlos Martos	I. Blázquez y otros
Inmueble	Plaza Jardinillos	Calle Nueva	Padre Grass	Obispo Alonso
Superficie Construída Ofertada	1.634,21	1.465,00	1.440,00	1.532,26
Superficie Const.Computable repercusión	1.497,67	1.465,00	1.440,00	1.497,67
Superficie Útil Total				
Precio Arrend. (iva excl)	574.693,63	575.105,00	532.224,00	467.273,04
Iva	120.685,66	120.772,05	111.767,04	98.127,34
Precio Total Arrend (iva incl.)	695.379,29	695.877,05	643.991,04	565.400,38
Precio Arrend/M2(Iva excl)	7,99	8,18	7,70	6,50
Precio Obra Adecuación (iva excl)	345.063,17	302.400,00	331.776,00	345.063,17
Iva	72.463,27	63.504,00	69.672,96	72.463,27
Precio Total Obra Adec. (Iva incl.)	417.526,44	365.904,00	401.448,96	417.526,44
Precio Obra adec/M2(iva excl)	4,80	4,30	4,80	4,80
Precio Total (Iva Excl)	919.756,80		864.000,00	812.336,21
Total Iva	193.148,93		181.440,00	170.590,60
Precio Total (iva Incl)	1.112.905,73		1.045.440,00	982.926,81
Precio Total/M2 (iva excl)	12,79		12,50	11,30
Puntos Arrendamiento(Max 50 ptos)	0,19		19,88	50,00
Puntos Obra Adecuación(Max.10 ptos)	0,00		10,00	0,00
TOTAL PUNTOS PROP.EC)	**0,19**	**EXCLUIDO***	**29,88**	**50,00**

* Conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.1.2 y anexo XI

Disponibilidad (Max. 25 ptos)	Scdad Est.Correos	L.Barranco y otros	Carlos Martos	I.Blázquez y otros*
Inmediata (25 ptos)				
1 mes (20 ptos)				
2 meses (15 ptos)				
3 meses (10 ptos)			10	
4 meses (5 ptos)				
másde 4 meses	0			
TOTAL PUNTOS DISPONIBILIDAD	**0**	**EXCLUIDO**	**10**	**0**

*Se compromete a la realización "en tiempo y forma"- no concreta plazo de ejecución – no puntuable

Localización (Máx. 15 Puntos)	Scdad Est.Correos	L.Barranco y otros	Carlos Martos	I. Blázquez y otros
1000 mts Aud.Provincial (7,50 ptos)	7,5		7,5	7,5
500 mts parking público (4,50 ptos)	4,5		4,5	4,5
250mts bus /taxi (3,00 ptos)	3		3	3
TOTAL PUNTOS LOCALIZACIÓN	**15**	**EXCLUIDO**	**15**	**15**

	Scdad Est.Correos	L.Barranco y otros	Carlos Martos	I. Blázquez y otros
TOTAL PUNTOS	**15,19**	**EXCLUIDO**	**54,88**	**65,00**

Plaza de las Batallas, 1. 23007 Jaén. Tlf. 953 003 000. Fax 953 003 082

En relación a lo anterior se hacen las siguientes observaciones.

- En el apartado oferta económica si bien el inmueble propuesto por cada licitador lo será según la totalidad del espacio ofertado, a efectos de cálculo de repercusión económica del precio arrendamiento por metro cuadrado, en aquellos casos que exceda del máximo solicitado en el pliego de prescripciones técnicas, se tomará dicho máximo como superficie de referencia.(Cláusula 3 del vigente PCAP)

-La empresa "Lorenzo Barranco Gracia y otros" resulta excluída conforme a lo señalado en las cláusulas 3, 10.1.2 y Anexo XI del vigente pliego de cláusulas administrativas particulares toda vez que el precio ofertado para el arrendamiento supera el precio tipo/ m², establecido en 8,00 Euros/m² (iva excluido).

-En el apartado "disponibilidad" la empresa "Isabel Blázquez y otros" se compromete a la realización "en tiempo y forma", pero no concreta plazo de ejecución de las obras con lo cual no resulta posible su valoración

De conformidad con lo señalado en los puntos 11.4 y 11.5 del PCAP, una vez valorados los criterios de adjudicación de conformidad con el Anexo XI del PCAP,resulta la siguiente clasificación por orden decreciente:

1.-Isabel Blázquez Palomino, Manuel F. Sánchez Blázquez, Isabel C. Sánchez Blázquez, Clotilde Sánchez Blázquez y Manuel A. Sánchez Blázquez: 65,00 puntos.

2.- Carlos Martos Navas: 54,88 puntos

3.-Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.: 15,19 puntos

-Lorenzo Barranco Gracia – Excluído.

Visto lo anterior se acuerda por la Mesa, elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa **"Isabel Blázquez Palomino, Manuel F. Sánchez Blázquez, Isabel C. Sánchez Blázquez, Clotilde Sánchez Blázquez y Manuel A. Sánchez Blázquez"** al objeto de que por la misma se proceda a presentar la documentación previa a la adjudicación requerida en la cláusula 11,6 del vigente pliego de cláusulas administrativas. Dicha propuesta no crea derecho alguno a favor del licitador propuesto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,00 horas del día 26 de julio de 2018

Vº Bº

LA PRESDIENCIA: LA SECRETARÍA

JUNTA DE ANDALUCIA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN JAÉN 1 JAÉN

Fdo.: José Sanz Cerezo Fdo.: M.ª Carmen Montoro Martín

Plaza de las Batallas, 1. 23007 Jaén. Tlf. 953 003 000. Fax 953 003 082